



Proyecto de Pliegos   
Lista Corta   
Solicitud de Cotización

Pliego Definitivo   
Lista Multiusos

Evaluación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
COLOMBIA  
PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN  
ZONAS RURALES FOCALIZADAS  
4902/OC-CO

PROCESO CO-L1229-P0289.  
AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES No. IDBP51825004/20 de abril 7 de 2020

Servicios de consultoría para la asistencia y acompañamiento técnico en el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas, que promuevan el cumplimiento de trayectorias educativas completas, desde la educación inicial hasta la educación media, en perspectiva de desarrollo integral, bajo el contexto del aprendizaje en casa y la preparación para el retorno gradual a la presencialidad en las aulas (servicios de acompañamiento prestados a sedes de preescolar, básica y media para la implementación de estrategias educativas rurales por parte de los docentes).

PREGUNTA Y RESPUESTAS

**Pregunta 1:**

Mié 19/08/2020 22:00

*“Buenas noches mi nombre es yeiner Galeano, solicitó más información acerca de la convocatoria vivo en Santa Marta quiero saber que tengo que hacer muchas gracias”*

**Respuesta 1:**

Cordial saludo,

Tal y como se indica en el llamado a expresiones de interés publicado el 18 de agosto de 2020, el Ministerio de Educación Nacional adelanta bajo normativa del Banco Interamericano de Desarrollo la selección de un consultor con el método de Selección Basada en Calidad (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las *“Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN-2350-9*. Esta modalidad de contratación pueden ser consultada en el Capítulo III, Selección Basada en la Calidad (SBC) (Consultar las políticas en el link: <https://www.iadb.org/en/projects/project-procurement>).

De conformidad a lo manifestado por el Ministerio de Educación Nacional en la invitación a expresar interés en participar en el proceso de Selección Basada en Calidad (SBC), se invita a: *Personas jurídicas, Asociaciones en Participación, Firms Consultoras y Organizaciones No Lucrativas*.

Las firmas consultoras interesadas en manifestar interés en participar en el proceso de selección de **“Servicios de consultoría para la asistencia y acompañamiento técnico en el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas, que promuevan el cumplimiento de trayectorias educativas completas, desde la educación inicial hasta la educación media, en perspectiva de desarrollo integral, bajo el contexto del aprendizaje en casa y la preparación**



**para el retorno gradual a la presencialidad en las aulas. (servicios de acompañamiento prestados a sedes de preescolar, básica y media para la implementación de estrategias educativas rurales por parte de los docentes)”,** deben enviar sus expresiones de interés, según se informa en Adenda 1 a más tardar el 7 de septiembre de 2020, mediante la entrega de información que demuestre la experiencia y el diligenciamiento de los siguientes formatos (Adjuntos a la Invitación).

- FORMULARIO 1: Carta de Manifestación de Interés original firmada. (Formulario 1);
- FORMULARIO2: Información sobre experiencia y antecedentes del consultor

En este último formato el interesado deberá relacionar los contratos de consultoría que han sido ejecutados de manera individual o en asociación (indicar porcentaje de participación), en los últimos 10 años, contados a partir del 1 de enero de 2010. Los contratos relacionados deberán estar terminados y recibidos a satisfacción, indicándose el valor de cada contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del año correspondiente en Colombia.

El factor determinante para la selección de consultores bajo la modalidad de SBC es la calidad de la propuesta.

Efectuada la verificación de las expresiones de interés, la entidad elaborará una lista corta de hasta seis (6) firmas consultoras, y los interesados seleccionados serán invitados a presentar propuesta técnica y de precio.

Finalmente, el Ministerio de Educación informa que mediante Adenda No. 1, se aclara el número del proceso el cual corresponde a: CO-L1229-P0289.

<b>Pregunta 2</b>
-------------------

Vie 21/08/2020 14:10
----------------------

“Por medio de la presente, le ruego me informe si este proceso se puede postular de forma individual o consultor que cuenta con la experiencia. Agradezco su atención”
---

**Respuesta 2:**

De conformidad a lo manifestado por el Ministerio de Educación Nacional en la invitación a expresar el interés en participar en el proceso de Selección Basada en Calidad (SBC), se invita a: *Personas jurídicas, Asociaciones en Participación, Firms Consultoras y Organizaciones No Lucrativas.*

Bajo este contexto, no se acepta la participación de consultores individuales.

Finalmente, el Ministerio de Educación informa que mediante Adenda No. 1, se aclara el número del proceso el cual corresponde a: CO-L1229-P0289.

<b>Pregunta 3</b>
-------------------

Vie 21/08/2020 5:03
---------------------

“... Con este email solicito todos los documentos relevantes para los servicios de consultoría CO-L1229-P0287. También nos gustaría aclarar si esta solicitud de propuestas está abierta a compañías internacionales y si viajar dentro de Colombia será necesario”.
--

**Respuesta 3:**

Atendiendo la observación, se informa al interesado (a) que mediante la expedición de la Adenda 1 (Se adjunta), el Ministerio de Educación Nacional aclara el número del proceso, lo que corresponde a **CO-L1229-P0289.**



De otra parte, como se indica en el llamado a expresiones de interés publicado el 18 de agosto de 2020, el Ministerio de Educación Nacional adelanta bajo normativa del Banco Interamericano de Desarrollo la selección de un consultor con el método de Selección Basada en Calidad (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las *“Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN-2350-9*. Esta modalidad de contratación pueden ser consultada en el Capítulo III, Selección Basada en la Calidad (SBC) (Consultar las políticas en el link: <https://www.iadb.org/en/projects/project-procurement>).

Las firmas consultoras interesadas en manifestar interés en participar en el proceso de selección de ***“Servicios de consultoría para la asistencia y acompañamiento técnico en el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas, que promuevan el cumplimiento de trayectorias educativas completas, desde la educación inicial hasta la educación media, en perspectiva de desarrollo integral, bajo el contexto del aprendizaje en casa y la preparación para el retorno gradual a la presencialidad en las aulas. (servicios de acompañamiento prestados a sedes de preescolar, básica y media para la implementación de estrategias educativas rurales por parte de los docentes)”***, deben enviar sus expresiones de interés, según se informa en Adenda No.1, a más tardar el 7 de septiembre de 2020, mediante la entrega de información que demuestre la experiencia y el diligenciamiento de los siguientes formatos (Adjuntos a la Invitación).

- FORMULARIO 1: Carta de Manifestación de Interés original firmada. (Formulario 1);
- FORMULARIO2: Información sobre experiencia y antecedentes del consultor.

La invitación a expresiones de interés se encuentra abierta para personas Personas Jurídicas, Asociaciones en Participación, Firmas Consultoras y Organizaciones No Lucrativas elegibles. Por tanto, pueden participar personas jurídicas internacionales, siempre y cuando, tengan nacionalidad de países miembros del Banco, con lo cual se verifica la elegibilidad de la firma y según se especifica en las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (<http://www.iadb.org/procurement>; <http://www.iadb.org/procurement> ).

Ahora, frente a las especificaciones de la contratación, una vez finalice el término para presentar las expresiones de interés, y efectuada la verificación por parte de la Ministerio de Educación Nacional, se elaborará una lista corta de hasta seis (6) firmas consultoras, y los interesados seleccionados serán invitados a presentar propuesta técnica y de precio. En dicho momento, se darán a conocer los Términos de Referencia del proceso de selección, únicamente a las firmas seleccionadas.

#### **Pregunta 4**

Lun 24/08/2020 8:22

*“Siguiendo las instrucciones de la Invitación a presentar expresión de Interés, la presente es para solicitar información del proyecto "Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas" de título "Servicios de consultoría para la asistencia y acompañamiento técnico en el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas."*

#### **Respuesta 4**

Cordial saludo,

Atendiendo la observación, nos permitimos informarle que el gobierno, a través del Ministerio de Educación Nacional, suscribió el 31 de enero de 2020 el Contrato de Préstamo 4902/OC-CO con el

Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para ejecutar el “Programa de Apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas”.

En el marco de dicho programa se plantea la necesidad de contratar una firma que apoye al Ministerio de Educación Nacional para realizar la asistencia y acompañamiento técnico en el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas, que promuevan el cumplimiento de trayectorias educativas completas.

En virtud de lo anterior, el Ministerio realizó el llamado a presentar expresiones de interés publicado el 18 de agosto de 2020, donde se informa que, el Ministerio de Educación Nacional adelanta bajo normativa del Banco Interamericano de Desarrollo la selección de un consultor con el método de Selección Basada en Calidad (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las “*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*” GN-2350-9”. Esta modalidad de contratación pueden ser consultada en el Capítulo III, Selección Basada en la Calidad (SBC) (Consultar las políticas en el link: <https://www.iadb.org/en/projects/project-procurement>).

Adicionalmente, en el link <https://www.iadb.org/es/project/CO-L1229> podrá obtenerse información del CO-L1229: Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.

Finalmente, se informa al interesado (a) que mediante la expedición de la Adenda, el Ministerio de Educación Nacional aclara el número del proceso, lo que corresponde a **CO-L1229-P0289**.

<b>Pregunta 5</b>
<b>Lun 24/08/2020 14:29</b>
<i>“De acuerdo al siguiente proceso, solicitamos amablemente más información del proceso de acuerdo al aviso realizado”</i>

**Respuesta 5**

Cordial saludo,

Atendiendo la observación, nos permitimos informarle que el gobierno, a través del Ministerio de Educación Nacional, suscribió el 31 de enero de 2020 el Contrato de Préstamo 4902/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para ejecutar el “Programa de Apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas”.

En el marco de dicho programa se plantea la necesidad de contratar una firma que apoye al Ministerio de Educación Nacional para realizar la asistencia y acompañamiento técnico en el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas, que promuevan el cumplimiento de trayectorias educativas completas.

En virtud de lo anterior, el Ministerio realizó el llamado a presentar expresiones de interés publicado el 18 de agosto de 2020, donde se informa que, el Ministerio de Educación Nacional adelanta bajo normativa del Banco Interamericano de Desarrollo la selección de un consultor con el método de Selección Basada en Calidad (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las “*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*” GN-2350-9”. Esta modalidad de contratación pueden ser consultada en el Capítulo III, Selección

Basada en la Calidad (SBC) (Consultar las políticas en el link: <https://www.iadb.org/en/projects/project-procurement>).

Adicionalmente, en el link <https://www.iadb.org/es/project/CO-L1229> podrá obtenerse información del CO-L1229: Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.

Es importante precisar, que una vez termine el término para presentar las expresiones de intereses, el Ministerio de Educación Nacional efectuada la verificación y elaborará una lista corta de hasta seis (6) firmas consultoras, y los interesados seleccionados serán invitados a presentar propuesta técnica y de precio. En dicho momento, se darán a conocer los Términos de Referencia del proceso de selección.

Finalmente, se informa al interesado (a) que mediante la expedición de la Adenda 1 (Se adjunta), el Ministerio de Educación Nacional aclara el numero del proceso, lo que corresponde a **CO-L1229-P0289**.

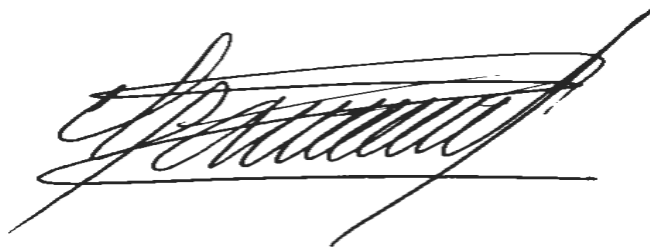
<b>Pregunta 6</b>
Lun 24/08/2020 14:39
<i>"...solicitamos amablemente a la entidad, ampliar el plazo de la experiencia a contratos ejecutados en los últimos 20 años, puesto que la experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia en la medida en que continúen con sus actividades.</i>

Responder:  
Cordial saludo,

De acuerdo con la necesidad, la entidad determinó la experiencia específica del consultor dentro de los últimos diez (10) años, siendo importante contar con la experiencia y conocimiento reciente, de tal forma que se garantice el conocimiento y actualización de lineamientos y políticas de educación del Ministerio.

Por lo anterior no se acepta la ampliación de los temas dados como experiencia específica sugerida por parte de la interesada.

Bogotá a los veintisiete 27 días del mes de agosto de 2020.



**CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA**  
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media  
Aprobó: Lilibas Flórez.- Gerente Rural.  
Aprobó: Kerly Jazmín Agaméz Berrio  
Revisó: Camilo Peña.- Coordinador Técnico.  
Preparó: Carola M Lombardi Angarita.